



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los funcionarios o Servidores Públicos de Dirección General de Migración, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 04 de junio del año 2024, el Director, Venancio Alcántara ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Lic. Martín R. Suárez Sía

Lic. Yudelka García Cabrera

Lic. José E. Durán Jiminian

Lic. Juan Souffront Castillo

Lic. Joaquincito Bocio Familia

Ing. Natanael E. Minaya Hernández

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Lic. Laurin R. Montero Ogando

Lic. Julio E. Ramírez Caraballo

Gral. de Brigada Parac. (FARD) Julio S. Espinal Vargas

Cnel. (ERD) Emmanuel A. Fernández Tapia

Tte. Cnel. (ERD) César A. Hernández Lantigua

Lic. Dony Valdez Valdez

De igual forma he designado al Sr. Juan Marmolejos Asesor Técnico del Comité.

C.A.H.2.
J.E.R.C.

Handwritten signatures and initials:
J. Alcántara
E.A.P.T.
D. UV.
- N.M.

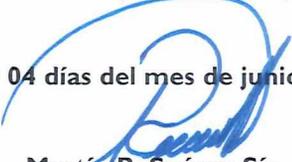
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

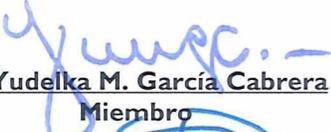
d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 04 días del mes de junio del año 2024.

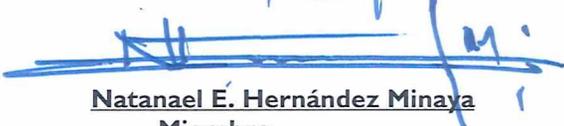

Martín R. Suárez Sía
Presidente


Juan Souffront Castillo
secretario


Yudelka M. García Cabrera
Miembro

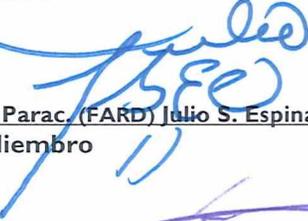

José E. Durán Jiminian
Miembro

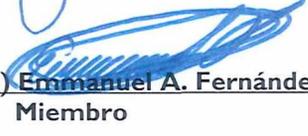

Joaquincito Bocio Familia
Miembro


Natanael E. Hernández Minaya
Miembro


Laurin R. Montero Ogando
Miembro


Julio E. Ramírez Caraballo
Miembro


Gral. de Brigada Parac. (FAKD) Julio S. Espinal V.
Miembro


Cnel. (ERD) Emmanuel A. Fernández T
Miembro


Tte. Cnel. (ERD) César A. Hernández Lantigua
Miembro


Lic. Dony Valdez Valdez
Miembro


Juan Marmolejos
Asesor Técnico Comité